



ANUNCIO

OPOSICIÓN 1 PLAZA DE EDUCADOR/A DE FAMILIA

En el BOP de fecha 30 de agosto de 2017 y en el BOCYL de fecha 6 de septiembre de 2017, se han publicado la convocatoria y bases para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Educador/a de Familia del Ayuntamiento de Salamanca.

La apertura del plazo de presentación de instancias lo marca la publicación de la convocatoria en el BOE, hecho que todavía no ha ocurrido.

Por lo tanto, todas las instancias recibidas hasta ahora se considerarán fuera de plazo, por lo que los interesados que quieran ser admitidos al proceso selectivo deberán volver a presentar las instancias una vez se publique la convocatoria en el BOE.

También deberán solicitar la devolución de las tasas abonadas, y volver a hacer el ingreso de las mismas una vez se abra el plazo de presentación de instancias.

El Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca (OAGER), facilita varias opciones para solicitar la devolución de las tasas:

- 1.- Adjuntar al correo electrónico oager1@oager.com, el justificante de haber abonado las tasas y un número de cuenta para hacer el reintegro del abono.
- 2.- Llamando al número gratuito 900 701 000 para solicitar información.
- 3.- Descargarse el formulario de Solicitud de devolución de ingresos indebidos (Modelo S03), que se puede descargar de su página web <http://www.oager.com>, solicitud que habrá que dirigir al OAGER en cualquiera de las formas previstas en el Art. 16 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

